



REVISIÓN TARIFARIA ORDINARIA QUINQUENIO 2026-2031

TERCER AUDIENCIA PÚBLICA

RESOLUCIÓN E.P.R.E. N° 611/25 - (EXPEDIENTE E.P.R.E. N° 550.4736/24)

Objeto: “Calidad del Servicio. Régimen de Suministro del Servicio Público de Distribución de Electricidad en la Provincia de San Juan”. Donde se analizarán principalmente las pautas de aplicación de los regímenes sancionatorios, unitarios de sanciones, la consideración de las fallas en el SADI.

Día: Martes 14/10/2025, a las 9:00 horas

Modalidad: Participación remota a través de la plataforma “Zoom”. Transmisión en vivo desde la plataforma “YouTube”, acceso desde el sitio web oficial del E.P.R.E. (www.epresanjuan.gob.ar)

La inscripción como Parte puede realizarse remitiendo un correo electrónico **hasta las 12 hs. del 10/10/25** a la dirección audienciapublica@epresanjuan.gob.ar, con la solicitud de ser tenido por parte, haciendo saber sus pretensiones y pruebas, debiendo acompañar número de celular con sistema de mensajería gratuito habilitado (“Whatsapp”).

Las personas usuarias que deseen hacerse representar en la Audiencia Pública por el Defensor del Usuario en los términos del último párrafo del art. 24º del Reglamento de Audiencias Públicas, podrán solicitarlo al correo electrónico audienciapublica@epresanjuan.gob.ar.

Los interesados pueden tomar vista de las actuaciones en sede del E.P.R.E., sito en calle Laprida 12 este, **hasta el 13/10/25** en el horario de 7:30 a 14:00 horas.

Aquellas partes que deseen exhibir documentación durante el desarrollo de la Audiencia Pública de participación Remota, y que no hayan adjuntado dicha documentación al tiempo de la inscripción, deberán remitir la información, al menos dos horas antes del horario de inicio de la Audiencia al email audienciapublica@epresanjuan.gob.ar.

Instructor de la Audiencia: Dra. Olivia Ventura y/o Dra. Amalia Nesman y/o Dr. Javier Escudero y/o Rodrigo Pizarro.

Defensor del Usuario: Ing. Hugo Coria y/o Ing. Ariel Deiana y/o Ing. Gerardo Moreno y/o Ing. Jorge Piatti.

DIRECTORIO E.P.R.E.